

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Decreto 100/2026, de 10 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Jorge Luque Illescas como Director General de Gestión de Incendios Forestales en la Agencia de Emergencias de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 19.1 del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Emergencias de Andalucía, y por razones acreditadas de urgencia e interés general que justifican el presente nombramiento, a propuesta del Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de junio de 2026,

Vengo en disponer el nombramiento de don Jorge Luque Illescas como Director General de Gestión de Incendios Forestales en la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
en funciones